



Fecha: 22 de junio, 2009
Contacto: Laura Aranda Smith
Asst. Communications Director
713-755-4047 – oficina
713-302-4463 – celular
laura.smith@cjo.hctx.net

COMUNICADO DE PRENSA

CORTE DE COMISIONADOS CONSIDERA PROPUESTA DE REFORMA ETICA EL MARTES

Propuesta Incluiría el Registro Voluntario de Procurador, Instrucción sobre la Ética, y Publicación a Través del Internet de Formularios de Divulgación Financieros

La Corte de Comisionados del Condado de Harris esta programado el martes para tomar en cuenta la consideración de una propuesta de cinco partes sobre la reforma ética diseñada para aclarar las expectativas del público y los requisitos de empleados del condado y funcionarios y para aumentar considerablemente la transparencia del gobierno en el Condado de Harris.

Las proposiciones, propuestas por el Juez del Condado de Harris Ed Emmett, resultaron de una serie de recomendaciones hechas por los cinco miembros de la Fuerza Operante de Ciudadanos sobre la Reforma Ética nombrados por Emmett el año pasado para examinar “las practicas mejores” en la ética de gobierno y el sector privado. Después de análisis repetidas por los abogados del condado, la Oficina del Abogado del Condado de Harris reporto al principio de este año que la Corte de Comisionados puede poner en practica cinco de las recomendaciones de la fuerza operante. Otras recomendaciones probablemente requerían la aprobación de legislación para la autorización por la legislatura del estado.

“Los empleados del Condado de Harris y los funcionarios elegidos ya están conformando con la ley estatal y mostrando el comportamiento ético, pero ha habido cambios sustanciales en tecnología y en los procesos del condado desde el último repaso del Código de Ética en 1994,” Emmett dijo. “Quiero asegurar a los residentes que sus empleados y funcionarios tienen la instrucción más corriente y que su gobierno sea lo más transparente que puede ser. Es tiempo para que nosotros tomemos este paso significativo adelante.”

Las propuestas – que incluyen el registro voluntario para cabilderos, la publicación a través del Internet inmediata de formularios personal y de la divulgación de finanzas, la adopción de una Declaración de Ética, la establecimiento de un Comité de Ética del Condado de Harris, y la realización de instrucción sobre la ética para empleados – han sido revisadas por la Oficina del Abogado del Condado de Harris, que opinó en los principios de este año que la Corte de Comisionados tiene la autoridad para poner en practica todas de las cinco recomendaciones.

La Corte de Comisionados considerará la propuestas en su reunión regularmente programada a las 10 a.m. el martes, 23 de junio, en la Sala de Justicia de la Corte de Comisionados en el nueve piso del Harris County Administration Building localizado en 1001 Preston en el centro de Houston.